



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

*Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA

NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES EN EL SECTOR PÚBLICO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO 276, LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 000048-2025-SERVIR-PE

Se comunica al personal administrativo contratado perteneciente al Decreto Legislativo N° 276 de la jurisdicción de la **Unidad de Gestión Educativa Local N°02 (UGEL02)** que, al 1 de enero de 2025, ocupe una plaza orgánica presupuestada por un periodo no menor de tres (3) años consecutivos en la misma plaza orgánica presupuestada del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, o cuatro (4) años alternados en plaza orgánica presupuestada del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, indistintamente del grupo ocupacional, nivel de gobierno o entidad pública en la que prestó servicios, deberán presentar a través de mesa partes: <https://enlinea.minedu.gob.pe/>, los documentos en formato PDF para el nombramiento del personal administrativo de servicios en el marco de la Ley N° 32185, Ley de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025. Debiendo acreditar los siguientes requisitos señalados en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000048-2025-SERVIR-PE¹:

1. **FUT: ASUNTO** Solicito la aprobación del nombramiento del personal contratado por servicios personales en el sector público bajo el régimen del decreto legislativo 276.
2. Solicitud de nombramiento, según el "Formato Solicitud - Declaración Jurada" (**Anexo 1**).
3. "Formato Currículo Vitae" (**Anexo 2**).
4. Certificado de Antecedentes Penales (requisito obligatorio)² <https://cape.pj.gob.pe/cape/>
5. Documentos que confirma cumplir con el perfil del puesto y los requisitos propios de la plaza orgánica en la que solicita ser nombrado, el cual debe ser de acuerdo con el Clasificador de Cargos, aprobado mediante Resolución Directoral Regional N° 1077-2023-DRELM (**plazas de Sede**) y la Resolución de Secretaria General N° 197-2022-MINEDU (**plazas de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y Tecnológica Públicas e instituciones educativas públicas**).
6. Documentos que acrediten la permanencia de un periodo no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados de servicios al 1 de enero de 2025.
7. Certificado Único Laboral (CUL) otorgado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

¹ Publicada en el Diario Oficial El Peruano el 22 de marzo de 2025 y en el portal institucional de SERVIR al cual se accede a través del siguiente enlace: [Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 00048-2025-SERVIR-PE - Normas y documentos legales - Autoridad Nacional del Servicio Civil - Plataforma del Estado Peruano](#)

² Informe Técnico N° 851-2019-SERVIR/GPGSC, elaborado por la Gerencia de Gestión del Servicio Civil.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

*Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Los documentos señalados en el numerales, deberán ser remitidos en formato PDF y/o WORD, a (<https://enlinea.minedu.gob.pe/>), debidamente llenados y firmados

CRONOGRAMA PARA EL PROCEDIMIENTO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA LEY N° 32185, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025

Actividades	Responsable	Inicio	Fin
Publicación de plazas sujetas al procedimiento de nombramiento de personal administrativo contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276.	Recursos Humanos	22/08/2025	22/08/2025
Presentación de expedientes a través de mesa de partes	Personal administrativo	25/08/2025	27/08/2025
Verificación de requisitos	Recursos Humanos	28/08/2025	12/09/2025
Resultados preliminares	Recursos Humanos	15/09/2025	15/09/2025
Presentación de reclamos y/o subsanación de documentos	Personal administrativo	16/09/2025	17/09/2025
Absolución de reclamos	Recursos Humanos	18/09/2025	22/09/2025
Publicación de cuadro final	Recursos Humanos	23/09/2025	23/09/2025
Emisión de resolución y suscripción de nombramiento	UGEL02	24/09/2025	01/10/2025

AREA DE RECURSOS HUMANOS – UGEL02